

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. NUM. 4215. DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINCO 6 DE JUNIO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

ANUNCIO.

VEASE EL DELAS LINAS QUIMICAS E HIGIE-
GAS de Taveer, cuya utilidad recomen-
damos.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto suprimiendo el derecho de tonelaje que se exige en los consulados de España á los buques mercantes españoles. El único artículo de dicho decreto dice así: «Se reducirá á dos terceras partes el derecho de tonelaje fijado en el arancel consular de 23 de abril de 1867 desde el 1.º de agosto próximo hasta el 1.º de enero de 1871, y á una tercera parte desde la fecha hasta el 1.º de enero de 1872, en lo que quedará completamente abolido.»

En una circular á los gobernadores civiles de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que publica hoy la Gaceta, se dan por el ministro de Ultramar todas las facilidades necesarias para activar las obras públicas en las provincias ultramarinas.

Segun el estado publicado hoy por la direccion general de Aduanas, han entrado por las españolas desde 20 de agosto de 1867 hasta 31 de marzo de 1869, 12,341,993 fanegas de trigo y 8,444,367 arrobas de harina.

Durante el año de 1868 han circulado por los ferro-carriles de España 52643 trenes de viajeros con 120000 coches de 1.ª clase; 12404 de 2.ª; 294301 de 3.ª y 82081 mistos; 33368 trenes de viajeros y mercancías; 33181 solo de mercancías y 2837 especiales. Los kilómetros recorridos por todos los trenes, ascienden á 13,305,088.

La renta de aduanas de la isla de Cuba produjo en marzo último 978348'145 ó sean 442369'381 menos que en igual mes del año anterior.

El Parlamento y gobierno de la colonia inglesa de San Juan de Terranova, ha dispuesto que desde el 23 de marzo último en adelante se considere rebajado el arancel de aduanas de aquella isla en el 20 por 100 con que estaban gravadas casi todas las producciones impor-

tadas en la misma segun la tarifa establecida el año 1863.

Segun comunicacion oficial la república de Venezuela ha creado por 20 meses una contribucion extraordinaria de 20 por 100 sobre los derechos de importacion que se causen en todas las aduanas de la República. Esta contribucion se cobrará al contado en todas las aduanas sobre las mercancías cuyas certificaciones consulares hayan sido expedidas posteriormente á la fecha de este decreto.

La estacion telegráfica municipal de Linares, provincia de Jaen, establecida con arreglo á la primera base del decreto de 23 de noviembre último, se abrió con servicio limitado para la correspondencia oficial y privada interior é internacional el dia 1.º de julio próximo venidero.

El dia 8 del actual, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, satisfará la caja de Depositos los intereses vencidos de carreteras de junio de 1861 depositadas en la misma y cuyas carpetas de sena amiento llevan los números del 22 al 24 inclusive.

El mis no dia 8, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, satisfará la Caja el coupon vencido en 1.º de enero último de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, y cuyas carpetas de sena amiento llevan los números del 2376 al 3000 inclusive.

Segun los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia de España.

SEGUNDA EDICION.

La Revista de España publica en su último número un razonado y oportuno artículo sobre la situacion de nuestra Hacienda. El autor, que lo es el señor D. Gabriel Enriquez Valdés, enumera los vicios y defectos que en su concepto existen en la actual organizacion de los departamentos del Estado; indica los remedios que pueden aplicarse para corregirlos, y precisa las economías que pueden realizarse en la mayor parte de los servicios públicos y en las oficinas que constituyen la administración. Una sola dependencia, y por cier-

to que es de las mas combatidas por algunos, merece los imparciales elogios del Sr. Enriquez Valdés: la direccion general de Contabilidad, respecto de la cual dice que pocas oficinas trabajan con mas ahinco y conciencia: que en las cuentas generales que redacta, proporciona los medios de estudiar á fondo nuestra administración, sin que conozca libro alguno en que se encuentre sobre ella una enseñanza mas práctica é interesante; que aun cuando la generalidad confunde sus atribuciones con las del tribunal de Cuentas, existen entre unas y otras diferencias muy notables; y por último, que con la supresion del referido centro no se obtendría economía alguna, puesto que no teniendo posibilidad de marchar ningun ministro sin el servicio que presta el mismo, habria que tener y pagar otros empleados que lo hicieran, y en cambio de la dislocacion de lo que existe no se conseguiria otra cosa que encontrarse mucho tiempo en medio de la confusion y de la oscuridad mas completas.

Recomendamos á nuestros lectores el referido trabajo del Sr. Enriquez Valdés.

La Crónica de Cataluña de ayer inserta la noticia de haberse alterado el orden en el dia anterior en la poblacion de Sabadell, á causa de varias exigencias de algunos obreros, de los cuales, añade el citado colega, se decía si intentaban incendiar un establecimiento fabril de aquella importante villa.

Lo cierto es que de Barcelona ha salido con direccion á aquella poblacion alguna fuerza de infantería y de caballería, como así mismo el señor capitán general del Principado.

Dice un periódico: De quedarse en Gracia y Justicia el señor Romero Ortiz, el Sr. Martos entraria en Estado, segun los últimos rumores.

El duque de Génova ha escrito una carta autógrafa, segun dice un periódico, desde su colegio de Londres, al presidente del Poder ejecutivo, diciéndole que está dispuesto á aceptar el trono de España si se la confieren por unanimidad las Cortes Constituyentes.

El Pueblo pide que se sueriman el sueldo del nuncio, los tribunales de las ordenes y de la Rota, el consejo de Estado y la mayor parte de las clases pasivas.

La Política manifiesta su opinion de que todavia pudiera no haber regencia.

Dice el Diario Español: «Dice la Reforma que los unionistas han reconocido al fin, en los acuerdos que tomaron en su última reunion, que Montpensier es imposible. Quien se divierte con nuestro colega contándose esas patrañas? Precisamente lo que reconocemos, es que no hay otro monarca posible sino Montpensier, y que hoy, antes de la regencia como mañana despues de ella, siempre nos encontraremos con este dilema inflexible: ó ese monarca ó ninguno.» Los verdaderos revolucionarios, los que no puden ni aceptar de manera alguna sin deshojarse, ni la restauracion de la ex-reina ni la de su hijo, tienen que ser al fin, ó partidarios de la candidatura de Montpensier ó republicanos. No puede ser esto último, porque hemos proclamado la monarquía constitucional como la forma de gobierno que responde al sentimiento público; luego... deduzca la Reforma la consecuencia.»

La Epoca dice que el robo hecho al señor Marfori consiste en 12000 francos y una botonadura de brillantes.

Dice la Iberia: «Nada se sabe acerca de la subasta del teatro Nacional de la Opera italiana, cosa tanto mas extraña, que hoy dia será difícil encontrar artistas de cortejo disponibles, siendo esta dificultad causa suficiente para que los empresarios se retraigan de hacer proposiciones el dia que se anuncie la subasta. Creemos que en el consejo de Estado debian tenerse presente estos datos para el pronto despacho del expediente.»

Un periódico se lamenta de que se hayan establecido en Madrid tantos juegos con el título de Billares Romanos, donde á todas horas se encuentra multitud de vicios é incautos, y donde á cada momento ocurren escenas impropias de un país que acaba de hacer una revolucion en nombre de la moralidad.

Leemos en la Libertad de Zaragoza: «Tenemos noticias fidedignas asiguiendonos que gran número de vecinos de Alifara en cuadrillas de diez, veinte y mas individuos, armados de trabucos, escopetas y toda clase de armas, caen

como plazas ó irrupciones de bárbaros sobre los montes públicos de aquellos alrededores y las fincas de los particulares, causando destrozos de consideracion, sin que basten á evitarlo la vigilancia y el celo de los guardas y demás funcionarios que se ven amenazados y perseguidos, habiéndose intentado hasta dar muerte á algun empleado facultativo de este distrito que, cumpliendo sus deberes, pone todo su empeño en cortar los abusos de raiz.»

La Iberia publica su número de hoy con orla y adorno é inscripciones de los principales derechos consignados en la Constitución y los nombres de los generales que llevaron á cabo la revolucion.

El Eco de Leon dice que hace algunos dias que los representantes de una casa inglesa recorren dicha provincia y la de Asturias, examinando la riqueza de las minas carboníferas y topografía del país, busan los medios de establecer en aquella localidad los tranvías de alambre, invencion del Sr. Hodgson.

Confirmando las noticias que han circulado, dice hoy el Boletín diplomático: «Informes de última hora nos aseguran que los carlistas se aprestan á entrar en breve en campaña.»

Del 21 al 27 de mayo han circulado por los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante 23678 viajeros, cuyos billetes importaron 621766 rs. El total de productos asciende á 7662 3 rs. en gran velocidad y 1,298337 en pequeña velocidad.

Signo afirmando al pueblo de la Ginebra en la provincia de Albacete, la terrible epidemia del tifus que hace mucho tiempo viene sufriendo aquel vecindario; de tres médicos que habian ido, que el uno mas que uno, que es D. Antonio Tobarra, hijo de aquella localidad, el cual está prestando grandes servicios á sus convalecidos en tan angustiosa situacion.

Los alumnos y alumnas de la escuela nacional de música tomarán parte en la inauguracion del panteon Nacional, en San Francisco el Grande. El jueves próximo empezarán los ensayos á las cinco de la tarde, y esta noticia puede servir de aviso á los interesados.

de bondad y franqueza. Se adivinaba en el uno de esos frutos secos de la ciencia, estudiantes de décimo año, que serán estudiantes toda su vida y completan en la taberna una educacion mal comenzada.

«Era este el hombre que habia podido elegir la Dama del guante negro?»

Armando puso su candelero sobre la mesa, luego se acercó á la cama y cogiendo al que dormia por el brazo le saludó rudamente llamándole por su nombre. Este despertó sobresaltado, abrió los ojos con trabajo y sentándose pasó en torno suyo una mirada estupefacta.

«¿Quién me llama?—preguntó con la voz ronca todavia por la embriaguez.

—Yo,—dijo Armando.

El estudiante le miró con un aire completamente embrutecido.

—Yo no os conozco,—dijo.

—Me llamo Armando de Leon.

—¿Es que os debo algun dinero? ¿Es por un billete?»

Estas preguntas hicieron comprender á Armando que el estudiante no le conocia y jamás habia oido hablar de él.

—Vengo de parte de Fulmen,—dijo Armando.

—¿Fulmen?

—Y el estudiante pronunció aquel nombre con un acento que pasó al mismo Armando.

—¿Vos no la conocéis?—preguntó.

—Creo que no...

Armando se creyó burlado.

—Caballero,—le dijo,—tened la bondad de levantaros y escucharme seriamente, pues tengo que hablaros de cosas graves.

—Dispensadme, caballero,—dijo el estudiante, á quien el tono mas que severo de Armando acabó de hacer pasar la borrachera,—dispensadme la manera con que os he recibido. Pero me han sucedido esta noche cosas tan extraordinarias, que todavia no tengo toda mi presencia de espíritu. Tened la bondad de sentaros...

—¿Cosas extraordinarias?—dijo Armando que no pudo menos de estremecerse.

—Sí, señor, pero...

—¿Qué os ha sucedido?

—Ah!—dijo el estudiante,—es grave, caballero, y que os hasta aceptar mis excusas. Pero antes de todo, ¿en qué puedo seros útil?»

El tono del Sr. Federico Dulong estaba

lleno de franqueza y de bondad, y e futuro de Armando se caló.

—Caballero,—dijo este último, permaneciendo en pie,—os he dicho que me llamaba Armando de Leon y que venia á vuestra casa enviado por Fulmen.

—Es la primera vez, caballero,—respondió el estudiante,—que oigo pronunciar vuestro nombre; y en cuanto á Fulmen, á la señora Fulmen, tened la bondad de decirme quien es esa dama.

—Una bailarina.

—Ah!... sí, una linda mujer que tiene hermosos caballos... una morena alta...

—Precisamente.

—Y venis de su parte?

—Sí señor.

—¿Toma, ella me conoce, pues?

Estas últimas palabras dejaron yerto á Armando.

O el estudiante se burlaba de él y representaba su papel con una sangre fria admirable, ó Fulmen se habia complacido en darle un chasco.

—Caballero,—dijo al estudiante, poniendo sobre la mesa la caja de pistolas que hasta entonces habia tenido debajo del brazo;—permittedme os preguntar; os lo repito, se trata de cosas serias.

—¿Habla, caballero.

—¿Habéis salido de vuestra casa esta noche y decís que os han sucedido cosas extraordinarias?»

—¡Oh!... sí, ciertamente!

—Pues bien, tal vez yo venga aquí por eso.

—Ah!—dijo el estudiante frunciendo el entrecejo,—¿señaláis uno de los que me han hartado de golpes?

—¡Yo!... Vos estais loco, caballero, miradme!

—Es que,—continuó el estudiante,—ayer he sido aporreado; me han encerrado, puesto una mordaza y me han vendado los ojos.

Armando, mientras hablaba el estudiante, acababa de alzar la vista hacia el sitio de la alcoba donde, durante la noche, habia visto colgado el retrato de la Dama del guante negro, y dió un grito. El retrato habia desaparecido.

—¿Qué tenéis, caballero?—esclamó el Sr. Federico Dulong completamente sereno.

Armando estendió la mano.

—¿Qué habeis hecho del retrato?

—¿Qué retrato?

—El suyo.

—El suyo?—dijo el estudiante en el colmo de la sorpresa.

blante. Sin duda Armando acababa de ser el juguete de alguna terrible comedia...

Algunos minutos despues el joven entraba en el cuarto del estudiante que le habia servido de paso.

Algunas veces se producen en un hombre excitado fenómenos singulares. Armando habia venido por la primera vez á aquel cuarto hacia una hora; apenas lo habia abarcado con una mirada á la claridad de su cerrillo, y ahora entraba en ella en medio de la mas completa oscuridad. Pues bien, le pareció de repente que aquella pieza le era conocida hacia mucho tiempo, que sabia el número de los muebles, sus usos, los rincones y escondrijos, y hasta las costumbres las mas familiares del que la habitaba.

Con paso seguro, atrevido, sin vacilar, se dirigió á aquella mesa, donde el estudiante habia amontonado revueltos sus libros y sus instrumentos de cirugía, y su mano fué á buscar una caja redonda, y en aquella caja pajarulas fosóricas. Sobre la chimenea habia una vela. Armando la encendió, la cogió y se aproximó á la cama detras de cuyas cortinas habia aperchido vagamente aquel retrato, cuyo conjunto le habia llamado la atencion; pero de pronto retrocedió... Un sudor helado inundó su frente, sus cabellos se erizaron; su corazon latia atrozmente... Aquel retrato era la imagen sorprendente, fiel, de la Dama del guante negro...

Y la emocion que el joven experimentó fué tan grande que arrojó la luz y huyó...

Así, pues, el hombre que poseia aquel retrato de la mujer que él amaba, el hombre que ella esparaba sin duda cuando él se habia presentado, era un pobre estudiante, viviendo en una bohardi-lla...

Esta fué la terrible pregunta que se hizo al bajar á tientas, con el paso de un hombre embriagado, la escalera tortuosa y oscura de la casa, y llegado al aire libre, sobre la plaza, se apoyó temblando sobre un guardacanton y ocultó la cabeza entre sus manos...

Armando sin duda anonadado por aquel descubrimiento hubiera permanecido mucho tiempo en aquella dolorosa actitud, si un pensamiento furioso no hubiese hecho de repente brotar una luz en su cerebro trastornado...

—¡Oh!—se dijo—Fulmen debe saberlo todo... Fulmen me lo dirá todo... Y se enderezó lleno de energía, subió en el primer coche de alquiler que pasó y dijo al cochero:

—Un Luis para tí si me llevas á la avenida Marbeuf en veinte minutos.

El cochero dió un latigazo á su caballo y partió con la rapidez del relámpago. Media hora despues, es de ir, á eso de las once, llegaba Armando á casa de la bailarina.

Fulmen volvió de la Opera, donde habia bailado aquella noche.

Cambiaba de traje en el momento en que Armando entraba en su casa, pálido, trastornado, con los ojos brillantes de fiebre.

—¡Ah! ¡Di-s mio!—le dijo asustada,—¿que os ha sucedido? ¿Os han echado por la ventana, ó bien os ama ya la Dama?

Armando se dejó caer sobre un asiento. Al pronto no pudo pronunciar una palabra.

—¿Pero qué hay?—repitió Fulmen.

—Hay,—dijo Armando,—que he sido burlado...

—¿Burlado!

—Sí, burlado...

—¡Oh! no será por mí, en todo caso... Y el acento de Fulmen tenia una tal sinceridad, que el joven no pudo engañarse.

—Pero, en fin,—repuso ella,—explícaos: ¿no la habeis visto?

—Sí, al contrario.

—¿Y qu?

—Ella aguardaba á alguien... por el camino que yo he tomado... Ese alguien no era yo...

Y Armando contó con brevedad su entrevista con la Dama del guante negro y el extraño descubrimiento que habia hecho en el cuarto del estudiante.

Fulmen le escuchó con enfado.

—¡Oh, o!—dijo por fin,—el burlado no sois vos, que soy yo...

—¡Vos!—dijo Armando.

La bailarina guardó un momento el silencio. Pero sus grandes ojos estaban llenos de fuego y las ventanillas de su nariz, dilatadas, y sus labios crispados atisguaban en ella una violenta irritacion.

—Escuchad,—dijo á Armando sentándose á su lado,—¿tenéis confianza en mí?

—Sí,—dijo Armando.

—Haced lo que yo os aconseje?

—Ordenad y seréis obedecida.

TERCERA EDICION.

Anoche celebraron los señores diputados de la mayoría de la asamblea la reunión a que habían sido convocados por la junta directiva.

Citados para las ocho y media en el palacio del Senado, la sesión se abrió cerca de las diez bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El Sr. Rivero explicó en breves palabras el objeto de la reunión, que no era otro que el de explorar el ánimo de los concurrentes respecto al pensamiento de la regencia.

Preguntó primero si se aceptaba la idea de la regencia, y la contestación fue afirmativa. Preguntó si debía ser única, y se obtuvo igual respuesta. Por último, se preguntó si se concedería al ilustre general Serrano, y también contestaron que sí todos los diputados.

El Sr. Olózaga se levantó entonces, y en breves frases manifestó su satisfacción por la unanimidad que se obtenía en este importante asunto.

El Sr. Cantero declaró entonces que tal vez hablaría en contra de la regencia.

Hízose constar la casi unanimidad del acuerdo, y en seguida se leyó la siguiente proposición formulada por el Sr. Olózaga:

«Pedimos á la asamblea que nombre regente del reino, con el tratamiento de alteza, al presidente del Poder ejecutivo D. Francisco Serrano y Domínguez con las facultades que señala á este cargo la Constitución, excepto las relativas á la sanción de las leyes y á la suspensión de las sesiones de la asamblea, mientras no pierda el carácter de Constituyente.»

Esta proposición fué aceptada casi por unanimidad, levantándose en seguida la sesión, que solo duró una media hora.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5 (por la noche). Por orden del prefecto de policía ha sido preso anoche en su casa y llevado á la cárcel el Sr. D. Julio Lermina, por el solo hecho de haber sostenido la candidatura de Rochefort en las últimas reuniones electorales.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 español exterior á 29 3/4. El 3 por 100 francés, á 71-40. El 4 1/2 id., á 102.

Los consolidados ingleses quedan á 92 3/8 á 1/2.

Nápoles, 5. Numerosas prisiones políticas acahan de llevarse á cabo, y entre los presos están los hijos de cierto número de senadores del reino, acusados de haber hecho distribuir por las calles y establecimientos públicos hojas

olandesinas que la autoridad ha considerado como subversivas.

Florenca, 5. La «Opinion» desmiente el rumor de que el ministro de Hacienda, señor Cambray-Digny, proyectase la conversión de la renta 5 por 100 en 3 por 100; pero á pesar de ser desmentida esta noticia, sigue considerada como cierta por todos los círculos financieros. Asegúrase, en efecto, que no se aplazará por mucho tiempo semejante medida.

Paris, 5. El ministro de Justicia y de los cultos ha dirigido una circular á todos los arzobispos y obispos del imperio para decirles que el gobierno seguirá protegiendo al poder temporal, y que los rumores esparcidos en sentido contrario carecen de fundamento.

La mayor parte de los prelados franceses ha contestado á esta circular por otra confidencial á los curas párrocos recomendando á estos últimos influyan en favor de los candidatos oficiales en las segundas elecciones que tendrán lugar mañana.

A consecuencia de las variaciones atmosféricas, el estado de la salud pública no presenta nada que sea digno de notarse, pues no han cambiado de naturaleza las enfermedades reinantes, sin embargo de las vicisitudes atmosféricas enunciadas. Continúan, pues, las mismas á que hicimos referencia en el anterior estado, sin que se hayan aumentado ni en número, ni en intensidad: únicamente debemos hacer notar, que á medida que han ido presentándose las fiebres intermitentes, de las que va ya habiendo bastantes casos, de cotidianas y tercianas, han ido disminuyendo los de las fiebres tifoideas, que hasta ahora reinaron epidémicamente. Hubo también bastantes enfermos de exantemas febriles; entre ellos predominaron los casos de erisipelas, sarampion y viruelas.

La mortandad escasa, cual sucede siempre por este tiempo, como no reine alguna enfermedad de una manera epidémica.

Ha sido nombrado dean de la catedral de Oviedo el maestro-escuela de la misma, Sr. Viñas; para esta vacante el canónigo Sr. Quintanilla, y para las resultantes de esta al presbítero D. Antonio Fernandez Vallín, que llevaba treinta y tres años de cura parroco.

Ha sido nombrado inspector segundo de géneros medicinales de la aduana de Santander D. Bernardo Corpas.

Se ha concedido autorización á D. Mariano Murrieta para que pueda trasladarse desde Londres á Santurce (Bilbao) el cadáver de su padre D. Cristóbal, siempre que este se halle embalsamado.

Desde 8 de noviembre de 1832 en que se creó el ministerio de la Gobernación hasta la fecha, han sido nombrados en propiedad 64 ministros, é interinos 20. El primer ministro de la Gobernación que se nombró lo fué el conde de Oñalía, el cual tomó posesion en 23 de diciembre de 1832 y el último D. Práxedes Mateo Sagasta, que se hizo cargo del mismo el 8 de octubre de 1868.

Por una ligera indisposicion del señor Salas se suspendieron ayer en el teatro de la Zarzuela las representaciones de la obra *El robo de Elena*, que tan numerosa como escogida concurrencia llevaba todas las noches al referido coliseo y que volverá á ponerse en escena tan pronto como el Sr. Salas se encuentre restablecido.

No es cierto que el Sr. Montemar haya viajado por el extranjero con el nombre de M. Martin. El origen de esta noticia ha sido que llevaba á su servicio un criado de este nombre.

Parece que no se modificará al ministerio hasta que jure el regente.

Ayer durante todo el día ha corrido en los círculos políticos la noticia de que el Sr. Figuerola continuaria en el ministerio de Hacienda despues de reconstituido el gabinete.

Mañana parece que se presentará á las Cortes el proyecto de regencia.

Parece que en la vacante que resulta en el Consejo de Estado por muerte de D. Enrique O'Donnell, será nombrado D. Adelardo Ayala.

Se han recibido noticias directas de la Habana comunicadas por telegrafo. En aquella ciudad reinaba la mas completa tranquilidad, y de su conservacion respondian los jefes y voluntarios, asi como la fuerza del ejército.

En Matanzas se ha reproducido lo hecho en la capital con el general Dulce: los voluntarios habian depuesto y embalsamado al comandante general, que era su jefe de marina Sr. Lopez Pinto. De la insurreccion no habia noticias que hubiera tomado incremento: tampoco decían nada los telegramas de los desembarcos de expediciones filibusteras, de que ha hablado la Agencia Havas.

Esto dice la *Epoca*. Nuestras noticias están conformes con las del colega, excepto en lo que se refiere al Sr. Lopez Pinto, que no sabemos si ha sido embarcado ó permanece en la isla de Cuba en clase de detenido.

Se ha conferido el empleo de teniente coronel de infantería, al comandante D. José Gonzalez y Sotilla.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama: San Sebastian, 6 (á las 2 y 33.) El Gobernador al señor ministro de la Gobernación.

Antes de promulgarse la Constitución comparecieron en la casa consistorial los generales Concha, Leymeri, Zayas y Gurra. brigadieres Acebedo é Ibero Angulo, y coronel Coello, manifestando que se me acordaban gustosos en tan patriótico acto.

Esta noche hay baile en la presidencia del Consejo de ministros, si bien solo están invitados los amigos íntimos de la casa.

El martes obsequia el Sr. Muñoz (don Ricardo, con un té, á varios de sus mas íntimos amigos.

En comision de los juzgados de Madrid han asistido al ceremonial de hoy los jueces de la Universidad (decano), y los del Congreso, Inclusiona, Hospicio y Hospital.

El 3, según telegrama de Cuba, se embarcó el general Dulce en el vapor-correo *Guipuzcoa*. El 22 ó 23 es esperado en Madrid.

Mañana á la una se reúne la comision nombrada por el poder ejecutivo para examinar el proyecto estatístico del señor Seló, de que tanto se habla estos dias.

CÓRTEES CONSTITUYENTES. PROMULGACION DE LA LEY FUNDAMENTAL.

Sesion de hoy domingo 6 de junio. PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

A las dos en punto se declaró abierta la sesion. El Sr. PRESIDENTE: Conforme á la orden del dia se va á hacer en el pórtico la promulgacion del Código fundamental del Estado votado por las Cortes Constituyentes.

Todos los señores diputados se levantaron de sus asientos, dirigiéndose al sitio indicado.

El sitio preparado para la promulgacion, y en breve tiempo dispuesto, presentaba un magnífico golpe de vista. La estensa plataforma, que coge toda la fachada del palacio, tendria unos 10 metros de ancho, con todo el largo de la fachada. Cubierta la plataforma con toldos

artísticamente colocados, se hallaba además resguardada del sol por otros toldos imitando los de marquesina, formados con anchas franjas de los colores nacionales.

Los pies derechos formados de blancos guarnecidos de guirnalda, sostenia cada uno una gran arandela para hachas de iluminacion. En los intercolumnios pabellones de faroles de colores, y bajo el toldo y sobre la cabeza de los concurrentes, guirnalda de flores bellamente entrelazadas, aumentaban el buen efecto del conjunto. El antepecho estaba cubierto de colgaduras de terciopelo carmesí.

En el centro de la plataforma estaba colocada la mesa de la presidencia que ocuparon D. Nicolás María Rivero y los secretarios. A su izquierda ocupó un banco azul la comision constitucional y á la derecha otro banco el Poder ejecutivo. Detrás en sillas se colocaron los diputados todos excepto casi todos los republicanos y los tradicionalistas.

A continuacion del banco de los ministros ó sea á su derecha y tambien en primer termino se sentó el cuerpo diplomático. Despues del Consejo de Estado y el tribunal Supremo; la diputacion provincial ocupó los bancos contiguos, presidiendo el Sr. Martos, y por fin el ayuntamiento de Madrid. Detrás de esta larga fila de bancos ocuparon indistintamente los asientos todas las comisiones de las altas corporaciones del Estado.

Par designar á cada uno su puesto y hacer los honores de la recepcion habian sido nombrados los Constituyentes señores Moñeriva, Merells, Matos, Curiel y Castro, Ferragles, Anglada, R. driguez Seoane, Borquilla, Sanchez Guinaminio, Aburzuza, Ruiz Capdepon y Soriano.

Todo el lado de lado de la izquierda ocupaban las comisiones provinciales, entre las cuales se veian algunos con los tradicionales trajes de su pais como por ejemplo el alcalde de Alcañiz, que vestia cazon corto, chaqueta y faja.

Llegadas todas las corporaciones, el Sr. Rivero ocupó la presidencia entre los secretarios Sres. Sanchez Ruano y Carratalá.

El secretario Sr. Llano y Pési se acercó á un antepecho preparado de antemano, y desde allí leyó en alta voz la Constitución.

El secretario Sr. Carratalá sustituyó al Sr. Llano y Pési en la lectura, á la mitad de ella.

Salvas de artillería y numerosos vivas de la muchedumbre saludaron la lectura del código fundamental del Estado.

Concluida esta ceremonia entraron de nuevo los diputados en el salon de sesiones.

Los señores ministros se acercaron uno por uno á la presidencia y juraron en manos del Sr. Rivero.

Despues se levantó la sesion. Eran las dos y media.

—Pues bien,—continuó,—á fé de Fulmen, os juro que antes de ocho dias habré desenmascarado á esa mujer y no tendreis ya nada que saber de ella.

—¿Crees?

—Estoy segura de ello.

—¿Que debo hacer?

—Mañana por la mañana, al amanecer, volvereis á aquella casa donde se encuentra el cuarto de estudiante donde habeis visto el retrato.

—¿Iré...? ¿y luego?

—Encontrareis al estudiante en su casa...

—¿Oh! ¡Yo le mataré!...—dijo Armando con cólera.

—No,—dijo Fulmen,—pero vos le dareis á escoger: ó batirse en el acto con vos, sin testigos, con las armas que llevareis, ó seguros en el mismo instante...

—¿Y entonces?

—Entonces le hareis subir á vuestro carruaje y me le traereis aqui. Lo demas es cuenta mia.

—¿Y si no le encuentro en su casa?

—Aguardareis en la plaza... hasta que vuelva.

—Pero si no le conozco...

—Se llama Federico Dulong. Todos los dias á las once se le encuentra en el café Tabouret, junto al Odeon. Pero vos le encontrareis en su casa...; es imposible que no haya entrado...

El hijo del coronel Leon dejó la batallina á eso de las doce y corrió á su casa á Chaillot.

El viejo Job le esperaba con una especie de impaciencia.

—¡Ah! señor Armando,—le dijo,—yo no sé lo que he experimentado desde vuestra marcha, pero estaba como loco.

—¿Y por qué, mi viejo amigo?

—Tenia el presentimiento que os iba á suceder una desgracia...

Armando se encogió de hombros.

—¿Tú estás loco, en efecto,—dijo.

No quiso entablar explicaciones con su intendente y subió á su alcoba. Pero se metió en la cama, y con el ojo fijo en el reloj de sobremesa, aguardó el dia con ansiedad. A las cinco, llamó. Su groom que llenaba las funciones de cochero en las grandes ocasiones y las acumulaba con las de ayuda de cámara, llegó á medio vestir y aun dormido.

—Patrick,—le dijo Armando,—vas á enganchar á Tom-Thumb, mi troton irlandés, al cupé...

El groom abrió los ojos deasmesuradamente.

—¿Es que se bate el señorito hoy?—preguntó.

—No. Ten cuidado de no despertar á Job.

—¿Oh!—dijo el groom,—el Sr. Job tiene su cuarto con vistas al jardin, y es imposible que oiga los pasos de Tom-Thumb en el patio.

Y el groom fué á vestirse, á poner los arneses al troton irlandés y engancharle al cupé de Armando, mientras este volvia á tomar su abrigo y colgaba debajo del brazo una cajita oblonga de arco con incrustaciones de nacar y que encerraba sus pistolas de combate.

IX.

Armando bajó de su cuarto al patio con las precauciones de misterio y de silencio de un escolar que toma las de Villadiego.

A pesar de su independencia absoluta, Armando tenia los arranques del viejo Job, y sabia bien que si el regañon le veia salir á una hora tan intempestiva, no dejaria de reconvenirle.

Pero felizmente el viejo Job no se despertó.

Armando dijo á su groom al subir al carruaje:

—Ahoja las riendas á Tom-Thumb y llévame á la plaza de la Estrapade. No sé el número, pero yo te enseñaré la casa.

Patrick lanzó el troton fuera del patio, y dejándole despegar todas sus cualidades de corredor, partió como una flecha á lo largo de los Campos Eliseos y de los malecones.

Durante el trayecto, Armando, que desde la vispera era victima de una excitacion violenta, se repuso completamente de su emocion y reconquistó esa calma preciosa de que los hombres de buen temple hacen siempre alarde en las horas peligrosas.

A pesar de la veigüenza, de la cólera que experimentaba á la idea de que sin duda se concedia á un pobre estudiante el amor que á él se le negaba, leon de boulevard, gentleman consumado, gineete desde los pies á la cabeza; á pesar de ese sentimiento de celos profundos que se aumenta en toda la estension de su orgullo herido, el hijo del coronel supo poner su cara impasible é imponerle esa máscara de frialdad que de la actual juventud hace verdaderos ingleses.

El cupé se detuvo á la entrada de la plaza de la Estrapade.

Armando echó pié á tierra y dijo á su groom:

—Sigueme. Te detendrás á la puerta oyo umbral me veas atravesar y me aguardarás.

Apenas era de dia.

La plaza estaba desierta y la lluvia continuaba cayendo.

Armando reconoció perfectamente la casa donde habia entrado la vispera, y que le habia parecido deshabitada.

La puerta estaba cerrada.

Llamó como la vispera.

Como la vispera, aquella puerta se abrió sin que viesse aparecer á nadie.

Esta vez el joven no llevaba cerillo, pero se aventuró con valor en las tinieblas del portal, se apoderó de la cuerda grasienta que servia de pasamano, y llegó á tientas y contando los pisos hasta aquel en donde se habia detenido la noche precedente.

La puerta del número 10, que el joven al huir dejó de par en par, aquella puerta estaba cerrada, y la mano de Armando buscó en vano la llave en la cerradura.

Era evidente que alguien habia venido desde su marcha.

El corazon del joven latió con emocion.

—Ha vuelto,—pensó.

Y sin vacilar llamó con fuerza.

Nadie contestó al pronto, pero presutando atencion, Armando oyó los ruidos sonoros de uno que dormia. Llamó de nuevo, llamó todavía, y al ruido se oyó en el piso inferior una voz agria y chillona.

—¿Qué alboroto es ese!—decia aquella voz.

Armando dejó por un instante la puerta cerrada del núm. 10, volvió al descansillo y contestó:

—Es un amigo del Sr. Federico Dulong, que necesita verle para un negocio urgente.

—¿El Sr. Dulong?—dijo la portera, pues era la portera de la casa que dejaba oír su voz gangosa;—¡ah! pues ya... está en un estado bonito...

—Está en su casa, sin embargo.

—Ciertamente, pero está borracho... Bien podeis ir en busca del cañon de los Inválidos, ó la campana mayor de Nuestra Señora, si quereis despertarle.

—¡Pero es preciso que le vea absolutamente!

Y Armando bajó, guiado por la claridad de la vela que tenia la portera, sacando la cabeza por su cristal del entresuelo, y le puso un Luis en la mano.

El Luis tuvo el poder y la virtud de un talisman.

—¡Ah! señor,—dijo la vieja,—si tenéis necesidad absoluta de hablarle, voy á daros una doble llave de su cuarto. Tal vez dentro de su habitacion consigais despertarle.

Y la mano arrugada de la furia infernal tomó un manco de llaves, buscó una que llevaba el núm. 10 y se la entregó á Armando.

—¿El señor quiere luz?—añadió con un tono respetuoso que anunciaba su alta consideracion por un hombre que daba un Luis.

—Venga,—dijo Armando que se apoderó del candelero de cobre.

—¡Ah!—continuó la portera,—no sé qué vida de infierno habré pasado esta noche el señor Dulong, pero ha salido, ha vuelto á entrar y luego ha salido de nuevo... En fin, ha vuelto á las doce, Armando un escándalo de todos los diablos.

Las palabras de la portera dejaron comprender á Armando que, la noche anterior, debió ser tomado por el estudiante.

Subió de nuevo al piso superior, dominado por un profundo sentimiento de disgusto, al pensar que aquella mujer tan elegante, tan rara en sus costumbres, tan aristocrática, de actitud y de porte, aquella mujer á quien amaba perdidamente se olvidaba hasta el punto de dejar su retrato en el cuarto de un horrible estudiante que se emborrachaba.

La mano de Armando temblaba de cólera al introducir la llave en la cerradura, y á pesar suyo retrocedió, cuando, al penetrar en el cuarto, apercibió al estudiante.

Este dormia vestido sobre su cama y sus vestidos desgarrados, sus zapatos enlodados, su pantalon lleno de fango, su camisa arrugada y manchada de vino, parecian atestiguar que habia debido emborracharse en una taberna, habiendo rodado varias veces por el lodo, si no le habia pegado algun otro borracho.

Pero la sorpresa de Armando llegó á su colmo cuando miró atentamente al dormido.

Era un muchachon de treinta y cinco años, barbudo, granjiento, las facciones ordinarias, aunque no desprovistas

En seguida empezó el desfile de las tropas del ejército y voluntarios; en otro lugar damos cuenta de ello.

He aquí el acuerdo leído ayer á las Cortes Constituyentes, para promulgar la Constitución del Estado:

«Las Cortes soberanas y Constituyentes de la nación española decretan lo siguiente:

Artículo 1.º La Constitución del Estado, votada definitivamente en la sesión de 1.º del actual, se promulgará de la manera mas solemne en la sesión extraordinaria del día de mañana.

Art. 2.º Los individuos del Poder ejecutivo, despues de promulgada la Constitución, prestarán juramento de continuo en manos del señor presidente de las Cortes.

Art. 3.º Se pasará al Poder ejecutivo ano de los original s de la Constitución firmado por los señores diputados, para que proceda inmediata mente á su promulgación en todos los pueblos de España; dictando al mismo tiempo las oportunas disposiciones para que tenga desde luego puntual cumplimiento en todas sus partes.

Palacio de las Cortes, 5 de junio de 1899.—Nicolás María Rivero, presidente.—Mannel de Llano Persi, diputado secretario.—Francisco Carratalá, diputado secretario.»

El Gaulois, cuyas noticias sobre España y sobre Francia están sujetas á frecuentes rectificaciones, dice hoy que el duque de Sexto acaba de salir precipitadamente para Madrid, encargado de una misión de Isabel II para el general Serrano. Personas á quienes debemos suponer bien informadas aseguran que el viaje hecho por el señor duque de Sexto á Madrid, donde se detendrá muy pocos días, no tiene mas objeto que el examinar el estado de las grandes obras que está haciendo en su palacio de la calle de Alcalá.

Se ha concedido el retiro al capellán párroco castrense del primer batallón del segundo regimiento de ingenieros D. Nemesio Pangua y Gasco.

Se ha dispuesto que el coronel arduado teniente coronel de caballería comprendido en la plantilla de la dirección de dicha arma, D. Luis de Lanza, pase á mandar la comision de reserva de Granada.

Por di posición del capitán general de la isla de Cuba, ha sido separado del ejército de aquella Antilla, el comandante de infantería D. Eduardo Herrera, cuya determinación ha sido aprobada por el ministerio del ramo.

El señor alcalde popular ha dirigido hoy la siguiente alocución á los

VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD:

Ha llegado la hora solemne de ver cumplidos nuestros votos y remunerados nuestros sacrificios. La ley fundamental del Estado, cuya promulgación hoy celebramos, consagra los principios democráticos escritos por lema en la bandera revolucionaria que ocho meses há trineó en Cádiz y en Alcolea: las Cortes soberanas, nacidas del sufragio universal, no han hecho mas que reducir á sistema y sancionar lo que la nación habia proclamado al romper las cadenas de la servidumbre. ¡Feliz acuerdo de voluntades entre la nación y sus elegidos! Desengañado amargo para los que, ponderando de la ignorancia del pueblo y deduciendo de ella el probable extravío del voto universal, esperaban ver consumada en breve la ruina de la revolución y el recrudescimiento de la pasada tiranía.

Grande, magnífica, sublime es esta ceremonia que cierra el período constituyente de nuestra revolución, consumando el sólido cimiento de las libertades patrias. Para estimar en su ímportancia valor la gran conquista política que hoy consumamos, recordad lo que era España un año há, cuando, enronizada la Inmoralidad, coronado el vicio, perseguida la virtud, amordazada la opinión, muda la ciencia, triunfante el fanatismo, puesto el mérito en el olvido y el favoritismo en almoneda, teníamos por gobierno el desenfreno; por administración, la rapiña; por justicia, la arbitrariedad; por ley, el sañe; por razón, la fuerza; por premio del patriotismo, la espatriación, la cárcel ó el cadalso.

Mirad despues á lo presente: de un sólo paso hemos andado el camino que pueblos insignes no han logrado recorrer en siglos enteros de ilustración y tolerancia. Nuestra Constitución democrática es la consagración plena y completa de la soberanía popular.

Pero ese Código fundamental, aunque asentado sobre bases esencialmente democráticas, no es el programa de una escuela, no es el credo de una secta, no es la bandera de un partido: es la gloriosa enseña á cuya sombra se cobija España entera; es el árbol á cuyo abrigo han de florecer y fructificar los sacrosantos derechos del pueblo. Emanada de los santos derechos del pueblo, elaborada del Sufragio Universal, elaborada de mancomun por los legítimos representantes de todas las clases políticas y en todas las clases sociales, apoyada en el voto de la mayoría y sancionada por las Cortes Soberanas, ella es la genuina expresión de la voluntad nacional; el símbolo de nuestros derechos y la tabla de nuestros deberes; el eloquente testimonio de nuestra regeneración social y política; el glorioso padrón de honor, en cuya conservación están interesados

cuantos llevan en sus venas la noble sangre española, y en su conciencia los sacrosantos dogmas del derecho moderno.

Vosotros, voluntarios, que sois el brazo armado del pueblo, estais mas que nadie interesados en respetar y hacer respetar este sarrado Código de las libertades populares. Para ponerlo á salvo de todo riesgo, basta que sigais practicando los nobles virtudes cívicas de que tan gloriosa muestra habéis dado al mantener la paz de la población en el período revolucionario, y al garantizar la independencia de la cámara en el período constituyente. No lo olidéis: deleznales son las leyes si no encuentran apoyo en las cos umbra; el trabajo del legislador es estéril sin la cooperación del ciudadano, y los grandes códigos solo viven y duran en los grandes pueblos. Seguid, pues, como hasta aquí, unidos y arrapados en torno del municipio, representantes genuinos y celosos de los intereses y derechos populares; mostrad siempre fieles á su voz, obedientes á sus ordenes, atentos á sus consejos, confiados en su lealtad, y de ese modo lograreis consolidar la libertad en lo presente y salvarla de todo peligro en lo futuro.

El alcalde primero popular, comandante general de las fuerzas populares, Nicolás María Rivero.

Anoche á las nueve próximamente se declaró un violento incendio en un depósito de maderas, existente en una de las casas en construcción del barrio de Salamanca.

El voraz elemento tomó considerable proporción en pocos momentos, á pesar de la rapidez con que acudieron los operarios y bombas de la villa, y amenazaba causar gravísimos estragos á no haber sido abastecido la tesahumbre del depósito, cuyo accidente produjo el que quedara en breve sofocado.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración; pero felizmente no hubo quemamientos de desgracia alguna personal.

Anteanoche deslizo el Sr. Blay, delegado del gobernador en la estación del ferrocarril del M.ª de J.ª, una caja que contenida maquinaria; resultó encerrar armas de fuego, fusiles en su mayor parte.

También el mismo empleado pusó á disposición del gobernador 24 individuos, indocumentados y procedentes de presidio casi todos, que se albergaban bajo los arcos del puente de Segovia.

Hoy se ha verificado la inauguración de la estatua de Mendizábal.

La plaza del Progreso estaba decorada con gallardetes y banderas por todos lados. En el centro se habia levantado una tienda de campaña para recibir á la comitiva. Los voluntarios de la Libertad estaban formados todo alrededor.

A las once se presentaron el Poder ejecutivo, el ayuntamiento, la diputación provincial, el gobernador de la provincia, y diferentes corporaciones.

La ceremonia se redujo á levantar el velo que cubria la estatua.

El Sr. Rivero pronunció un breve pero sentido y eloquente discurso alusivo al acto.

El Sr. Madoz habló también, é hizo un elogio de las virtudes de D.ª de Izabal, y de sus servicios en 1823, cuando todos en Cádiz protestaban contra la invasión de los 100000 nicos de San Luis llamados por Fernando VII. Explicó luego los sacrificios de Mendizábal para restablecer y consolidar el gobierno constitucional en Portugal, comprometiendo su fortuna en defensa de doña Maria, que simbolizaba la causa liberal. A grandes rasgos trazó la historia del ministerio de Mendizábal durante la guerra civil, calmando las pasiones, restableciendo el orden, levantando el crédito y aumentando el ejército. Aludió el Sr. Madoz á las Cortes de 1834 á 1835, que en votación unánime proclamaron el desinterés, la abnegación y el patriotismo de Mendizábal. Y por último, se felicitó el Sr. Madoz de que se llevara á cabo la erección de la estatua al tiempo de promulgarse la Constitución de 1839.

La solemnidad terminó á las doce menos cuarto, sin que ocurriera la menor novedad. Un niño de Mendizábal fué presentado al público por el Sr. Madoz.

La primitiva comision encargada de erigir la estatua se componia de los señores San Miguel, Mañoz, Luján, Santibañez, Perez (D. Tomás), Serrano (don Francisco Martín), Galilea, Gonzalez (D. Ambrosio) y Manrique.

De estos solo viven hoy los Sres. Madoz, Gonzalez y Manrique.

El alcalde de barrio del Lobo, avisado por el guarda de un derribo de la calle de Santa Catalina, de que habia visto unos hombres que le parecieron sospechosos, practicó un registro y encontró un petardo que se conoce habia sido encendido, pero se habia apagado, frustrándose así el proyecto que sin duda querian realizar de producir alarma y desórdenes hoy.

El ministro plenipotenciario de Baviera se ha excusado asistir al acto de la promulgación de la Constitución, por hallarse indispuerto.

Terminada la sesión de hoy y el acto de la promulgación, se ha verificado el desfile de las fuerzas ciudadanas y del ejército por delante del palacio de las Cortes, en cuyo pórtico principal estaba el Poder ejecutivo, el presidente y di-

putados á Cortes, comisiones de las diputaciones provinciales, de los ayuntamientos y otras muchas corporaciones.

El orden que se observó en el desfile es el siguiente: la línea la mandaba el general Milans; la division el general Peralta; la primera brigada el brigadier Bériz; la segunda el brigadier Taboada, y la ligera el brigadier Enrile.

Abrió la marcha el batallón de voluntarios Tiradores del Príncipe, y siguió despues por el orden que se fija: Tiradores de Prim, idem de Pierrat, batallón del distrito del Hospital, idem del Centro, idem de la Universidad, idem de la Latina, idem de Palacio, artillería de Daxiz, batallón del Hospicio, y por último el de la Audiencia.

Acto contiguo sirvió el ejército por el orden siguiente: dos batallones de Zaragoza; dos de Ingenieros; dos de Guardia civil de infantería; cazadores de Madrid; idem de Barcelona; idem de Dejar; idem de Alcantara; primero y cuarto regimiento de artillería rodada; caraceros n.º 1.º; husares de Pavia; guardia civil de caballería y por último el escuadron de caballería de voluntarios de la Libertad.

En resumen, han formado hoy trece batallones de voluntarios, trece el ejército y guardia civil, dos regimientos de artillería, tres de caballería y guardia civil y un escuadron de voluntarios.

Al pasar todas las fuerzas por delante del Poder ejecutivo, habian un viva por compañía á la Constitución.

Dice hoy el Imparcial: «Personas muy caracterizadas abrigan hoy la firme creencia de que los carlistas se lanzarán al campo del 8 al 15 del mes actual.

Noticias de origen seguro dan por cierto que se van concentrando en la frontera francesa, especialmente hácia Pignonn, numerosos grupos que han de formar parte de las fuerzas carlistas. Entre estos corre muy válida la voz de que del 13 al 15 del corriente se les dará la orden de entrar en España.»

El Puente de Alcolea, á quien dejamos la responsabilidad de sus noticias, publica hoy los siguientes párrafos: «fuese, y es verdad, que ha llegado á Madrid un personaje de poca procedencia de Paris.

«Dicese también, que hace días anda tras de ver al duque de la Torre, para cuyo fin se ha presentado varias veces en el antiguo edificio de la Inspección de M.ª de J.ª, donde habita el general Serrano. Dicese que las veces que se ha presentado en las antecámaras de dicho palacio, ha sido despedido por los ayudantes del duque.

«Dicese, en fin, que anoche se presentó de nuevo, tan decidido á lograr su objeto que por último le vió, sin obtener resultado alguno sobre el asunto que le condeñera, porque el general Serrano se negó á verle, señalándole con mucha cortesía la puerta por donde debia tomar las de Villadiego, lo que electó el pajaro, el cual, persuadido de que de no obedecer, podia escapar muy mal, salió mas que de prisas.

«Despues de oír el relato de todo lo que consignamos en el sueto anterior, en un círculo político se dijo anoche que el sueto en cuestion es uno que dió mucho que decir en cierta operación de valores del Estado, en tiempo de la dominación moderada. Y de ser así, creemos que en vez de dejarle ir en paz, se le debió mandar al Saladero.

El ayuntamiento popular de Madrid ha invitado telegráficamente á los aplaudidos artistas doña Matilde Díez y don Manuel y D. Juan Catalina, para que regresando á esta villa con su compañía, se hiciesen cargo de la función dramática con que el municipio festeja en su teatro Español el fausto acontecimiento que hoy celebra España entera. Pero la casualidad de hallarse comprometidos aquellos distinguidos actores con el propio objeto y en el mismo dia con el público de Pamplona, donde se hallan siendo objeto de las mas entusiastas ovaciones, les ha impedido cumplir, como hubieran deseado, el objeto de la corporación popular. En telegrama que hemos visto, manifiestan la Sra. Díaz y los Sres. Catalina con todos los actores sus compañeros, el sentimiento que les ha causado el no poder contribuir á la celebracion de tan grande acontecimiento.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros de Madrid 99850 rs., impuestos por 247 individuos, de los cuales 21 resultan ser nuevos impositores; y se han hecho 113 devoluciones, que importan 263220 reales 33 céntimos.

Hay ya noticias de casi todos las provincias, incluidas la de Sevilla, Zaragoza, Barcelona y Valladolid, de haberse hecho hoy sin novedad la promulgación del código constitucional.

A las cuatro de la tarde se ha participado á las provincias haberse verificado en Madrid.

El martes se reunirá á comer los diputados por Palencia, Leon y las provincias allegadas con los comisionados de sus localidades que han venido á la promulgación.

Los diputados asturianos se reúnen mañana ó pasado en la fonda de Lhardy para comer con los comisionados de su provincia.

La comision que entiende en el estudio y propuesta del derecho arancelario para la importación de cereales no ha llegado aun á entenders: al paso que unos proponen el tipo de 16 rs. por cada 100 kilogramos, los demas solo transigen con la cantidad de 8 rs.

Mañana se reunirán las secciones de los Cortes á primera hora.

Mañana se dará lectura en las Cortes de la proposición de regencia.

Anoche e tuvieron en riesgo de perecer, envueltos entre los escombros de la casa que ardió en el barrio de Salamanca, los Srs. Galdo, Moret y Prendergast, y otras personas que con ellos trabajaban y por estar uir el incendio. Un sargento de voluntarios de aquel barrio, y otro del ejército, recibieron algunas contusiones.

En el tablado de delante de las Cortes que estará profusamente iluminado, habrá esta noche dos músicas tocando himnos patrióticos y piezas escogidas.

Durante el acto de la promulgación han estado dando guardia á las Cortes y conteniendo á la multitud que se arremolinaba en la Carrera de San Jerónimo, el batallón del Congreso que manda el Sr. Riloba.

Mañana se presentará la siguiente proposición de ley:

«Se declaran vigentes y se cumplirán desde la promulgación de esta ley, en lo que se refiere al ejercicio de los derechos políticos consignados en la Constitución, el art. 199, caso 4.º, el art. 203 y el 205, caso 2.º, del proyecto de libro 1.º del Código civil presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia en 19 de mayo último.

Palacio de las Cortes, 6 de junio de 1899.—Serraclara.—Moreno.—Soler y Pla.—Soler.—Tatán.—Suñer.—Garrido.»

Esta proposición tiende á consignar la mayoría de edad y derechos políticos á los veintinueve años, para que puedan desde luego tomar parte en las primeras elecciones.

Después de las Cortes habia hoy e tre la multitud algunos republicanos, al parecer, que aplaudian á los batallones ó compañías de Voluntarios que se desfilaban en victorioso Constitucion al pasar por delante del Poder ejecutivo.

Esta tarde á las siete ha tenido efecto el Te-Deum que ayer anunciarnos, en el templo de Atocha.

El Sr. Mendez Nuñez no ha podido asistir hoy con el almirantazgo á la promulgación, por seguir delicado de salud.

En Sigüenza han sido cogidos por los agentes de la autoridad, seis arrobos de cartuchos, gran cantidad de copulas y otros efectos militares destinados á los carlistas.

Mañana á las nueve de la noche se reúne en uno de los salones del Congreso la comision general de legislación.

Hasta la hora de entrar nuestro número en prensa, no tenemos noticias de que haya ocurrido la mas ligera novedad á pesar del inmenso gentío que ha concurrido á la promulgación del nuevo Código fundamental.

En toda la Península reina hoy la mayor tranquilidad, según los partes recibidos de los capitanes generales de distrito y gobernadores civiles.

Las comisiones que han asistido á la solemne promulgación de la ley fundamental son las siguientes, salvo alguna omision involuntaria:

- Diputación provincial de Madrid, señores Martos, vizconde de Manzanares, Calderon Herce, Carretero, Barca, etc. Academia de ciencias morales y políticas, señor marqués de la Vega de Armijo y Fernando Calderon Collantes. Diputación provincial de la Garuña D. José María Palino y D. Manuel Velasco. Diputación provincial de Valencia, D. José Soriano Placent. Ayuntamiento de Tribaldos, D. Felipe Torres y Morillas. Ayuntamiento de Vizcaya, D. Félix Aguirre y D. Estanislao Mengaburu. Diputación y ayuntamiento de Logroño. Diputación de Jaen, D. Carlos Vilches, D. Andres Teruel y D. Juan de Dios San Juan. Ayuntamiento de Jaen D. Pedro Miguel Garcia, D. Juan N. Gonzalez y don Ramon Ruiz. Diputación y ayuntamiento de Cuenca Ayuntamiento y voluntarios de Salamanca. Voluntarios de Alava, un comandante, dos alféreces y un sargento. Diputación de Lugo. Diputación de Castellon, Sres. Docon, Granjel y Crisarch. Diputación, ayuntamiento y voluntarios de Murcia. Diputación de Tarragona, D. Pedro Masá y D. Eufasio Ferrer. Diputación de Málaga, D. José de la Fuente Casamayor y D. Adrian Riñuelo. Diputación de Orense, D. Ramon Maria Vaomonde. Ayuntamiento de Yepes (Toledo), al-

- calde segundo D. Juan del Aguila Chaves. Ayuntamiento de Oviedo, D. Paulino Gonzalez Díez y D. Manuel Diaz Argüelles. Ayuntamiento de Gijón, D. Fernando Valdes Hevia. Ayuntamiento de Avilés, don Pedro Villamil y D. Simon Marañana. Diputación de Zamora D. Miguel Requejo y D. Ricardo Linaje. Ayuntamiento de Zamora, D. Joaquín Mozo, D. Victoriano Gomez Villalva y D. Guillermo Martín Gostales. Voluntarios de Zamora, segundo comandante Sr. Cuatrena y otros. Diputación de Barcelona, Sres. Mirambell, Goy, Pallós y Casas. Ayuntamiento de Alcañiz, D. Simeón Castañer, alcalde segundo, y los concejales D. Joaquín Frau y D. Joaquín Monzon. Diputación, ayuntamiento, universidad, audiencia, sociedad de Amigos del País, comision de monumentos y cabildo catedral de Granada. Diputación y ayuntamiento de Albacete. Diputación, ayuntamiento y Voluntarios de Valladolid. Diputación, ayuntamiento y Voluntarios de Guadalupe. Diputación de Badajoz. Ayuntamiento de Vitoria, alcalde don Juan Leon Ruiz de Gamiz y regidor don Eduardo de Ozaña. Voluntarios de Vitoria: Diputación de Zaragoza Sres. Ucalay Sinues y otros. Ayuntamiento de Zaragoza. Diputación de Huesca Sr. Loscertales. Ayuntamiento de Huesca Sr. Escuer. Diputación de Santander D. Pedro Carbajal Gomez y D. Miral Fernandez Campillo. Ayuntamiento de Santander D. Pedro del Rio Saiz. Diputación de Mallorca D. Joaquín Inigo, D. Miguel Roselló y D. Leopoldo Berner. Ayuntamiento de Palma D. Nicolás Humbert. Diputación de Oviedo D. José María Pino to, D. Nicomor Arias y D. Justo Valledor. Ayuntamiento y voluntarios de Almería. Diputación y ayuntamiento de Pamplona. Ayuntamiento y diputación de Cáceres y ayuntamiento de Plasencia. Y otras corporaciones que no podemos recordar.

El Gaulois dice que el gobierno francés está haciendo gestiones para reanudar las relaciones diplomáticas con Méjico, pero que no quiere confesarlo.

Antes de marchar á Roma los obispos católicos de la Gran Bretaña se reunirán en Londres y discutirán las diversas proposiciones que tienen intención de someter al concilio ecuménico.

Una apremiante escitación dirige hoy las Novedades á los diputados constituyentes, diciendoles que no hay monarquía posible sin monarca definitivo, y que urge para su gloria, y para el bien del país sobre todo, que elerren, antes hoy que mañana, el período constituyente con la elección de un rey, representante y defensor de la revolución.

Todo lo teme las Novedades si esto no se hace.

El lunes próximo se espera en París al virey de Egipto, que habitará el palacio de las Tuilerias. S. A. solo estará tres días en París, y en su guida pasará á Inglaterra.

En Londres, la reina, agradecida á la cordial acogida que el virey ha hecho recientemente á los príncipes de Gales, le ha invitado á que pase en el palacio de Buckingham.

Esta tarde á última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Florenca, 5. Habiendo dado el Sr. Gombra á la cámara de los diputados las pruebas de la corruptibilidad de un diputado en el asunto de los tabacos, la cámara ha decidido por unanimidad tomar en consideración la proposición de averiguación parlamentaria.

Londres, 5. En una numerosa reunión de miembros conservadores de la cámara de los Lores, verificada en casa del duque de Marlborough, y entre los cuales estaba lord Derby, se ha decidido rechazar el bill sobre la Iglesia de Irlanda.—Havas.

Por no haberse enviado á las Cortes billetes para que asistan los comisionados de provincias á las corridas de toros de mañana, ha dispuesto la comision de gobierno interior obsequiar á dichos comisionados con los 250 billetes de por la mañana y otros tantos de por la tarde, enviados por la diputación. De modo que los diputados no asistirán á las corridas y en la secretaría de las Cortes se distribuirán los billetes á los comisionados de provincia que se presenten á recogerlos, prestando sus credenciales.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

- TEATRO DEL CIRCO (Bafos Arderias).—A las 8 1/2.—Carlos II el Eclizado.—Baile. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las nueve.—Variada función de ejercicios equestres y gimnásticos.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 7.—San Pedro, San Pablo y San Andrés. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat...

REVISTA.

La afición a la agricultura se desarrolla en nuestra patria como no se veía. En prueba de ello, véase la Asociación Agrícola por la Intero de la provincia de Valladolid...

VINO DE VALDEPENAS

A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. De la tierra a 4.—Madera Alta, 31

GRAN BARATO DE CALZADO.

En la plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente a la calle de la Bola, en la calle del Deceño, núm. 24, frente a la del Olivo y plaza de la Cebada, núm. 6, frente a la de los Aranjeros...

PETROLIO AMERICANO.

Caja de dos latas y 37 litros, 110 rs., a domicilio. Dirigiéndose al jefe de ventas de los D. Cks, dejando los avisos en la calle de Alcalá, 30, trasportes.

LA COMERCIAL.

Compra obligaciones y pólizas de la Península, Porvenir, Nacional. Caja de capitales y utilidad, Barquillo, 23.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Necesitando aceptar esta compañía para el próximo año de 1870. De 25 a 30000 traviesas en su línea de Alicante. De 25 a 40000 id. id. de Zaragoza. De 25 a 30000 id. id. de Cartagena. De 15 a 20000 id. id. de Ciudad-Real.

EL ROBO DE ELENA.

Célebre vals para piano, 3 rs. Orquesta polka-cancan, sobre la canción de dicha zarzuela, 5 rs. Almacén de música de C. Martín, calle del Correo, número 4.

BAÑOS DE ONTANEDA.

No hay establecimiento de baños que ofrezca tantas ventajas y atractivos como el de Ontaneda, ya por lo módico de sus tarifas, ya por lo pintoresco de aquel valle, ya finalmente por el esmerado servicio de la fonda que sigue dirigida por el mismo arrendatario de años anteriores D. Mitu Casquero.

BAÑOS MINERALES SUFUROSOS

De las Salinas, a 20 minutos de la estación de Novelda (ferro-carril de Alicante). Acreditados para la curación de las enfermedades de carácter herpético, reumático y sifilítico, consolidación de fracturas y cicatrización de úlceras gónicas.

ADMINISTRACION DE CASAS.

Un sujeto práctico de toda confianza, desea aquirir alguna más que las que tiene hoy en administración, facilitando a la vez a los dueños de las fincas los alquileres anuales adelantados, siempre que a éstos convenga. Los avisos se recibirán en Cádiz 9, tienda de ultramarinos.

LA VERDAD.

Extracto de carne Liebig, fabricado por Roberto Touss en Viena (Austria). Precio: tarro de una libra, 70 rs.; de media, 36; de un cuartero, 19; y de dos onzas, 9-75. Venta por mayor y menor. Depósito general en España, Carlos Prast, Arco, núm. 8.

ENOLATURO DE AGONTO Y CANCHALAGUA.

Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los adencimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, erupciones, congestiones, etc. Farmacia de Arribas, Jacome-rano, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

NUEVA REBAJA.—A 16 RS. ARROBA

Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 50 kilogramos de equipaje, y el exceso se cobrará con arreglo a la tarifa ordinaria.

PLAZA DE SERRANO, 12. (ANTES P. Herradores).

Lámparas de todas clases para los aranjeros. Botinas de becerro mate para ca allero a 40 rs., de charol a 36, de charol a 32, y de todas clases a los precios más económicos que se conocen.

FUNESTA LIQUIDACION.

Lancetas desde un real vara en adelante. Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal.

FONDA DEL COMERCIO. ALCALÁ, 1.

Esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje con esmerado servicio desde 18 a 25 rs. Habitaciones desde 8 y cubiertos desde 6.

GORRAS DE UNIFORME.

Se hacen con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrezo, 30, tienda de L. Rabio.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES.

Pelayo, 70, duplicado, de diez a cuatro.

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES DE LONDRES, PARIS, OPORTO. PASTILLAS DETHAN. CON SAL DE BERTHOLLET. Recomendadas contra las inflamaciones de la garganta, las anginas, el gonorrea, el escorbuto, y las ulceraciones de la boca.

COMPANIAS DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, y de Zaragoza a Pamplona y Barcelona. Gran rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta y sencillos de Madrid a Al-sasua a contar desde el día 15 de mayo de 1869.

Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los adencimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, erupciones, congestiones, etc. Farmacia de Arribas, Jacome-rano, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 50 kilogramos de equipaje, y el exceso se cobrará con arreglo a la tarifa ordinaria.

Lámparas de todas clases para los aranjeros. Botinas de becerro mate para ca allero a 40 rs., de charol a 36, de charol a 32, y de todas clases a los precios más económicos que se conocen.

FUNESTA LIQUIDACION.

Lancetas desde un real vara en adelante. Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal.

FONDA DEL COMERCIO. ALCALÁ, 1.

Esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje con esmerado servicio desde 18 a 25 rs. Habitaciones desde 8 y cubiertos desde 6.

GORRAS DE UNIFORME.

Se hacen con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrezo, 30, tienda de L. Rabio.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES.

Pelayo, 70, duplicado, de diez a cuatro.

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES DE LONDRES, PARIS, OPORTO. PASTILLAS DETHAN. CON SAL DE BERTHOLLET. Recomendadas contra las inflamaciones de la garganta, las anginas, el gonorrea, el escorbuto, y las ulceraciones de la boca.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD. LA REVOLVENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres, que cura radicalmente las mal-dige-tiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estomioses habituales, almorza-dige-tiones, vómitos, diarrea, hinchazones, accidentes, fúido en los óm-gas, acedias pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos de pus de comer y di-dos, acedias pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos de pus de comer y di-dos, acedias pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos de pus de comer y di-dos...

Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los adencimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, erupciones, congestiones, etc. Farmacia de Arribas, Jacome-rano, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 50 kilogramos de equipaje, y el exceso se cobrará con arreglo a la tarifa ordinaria.

Lámparas de todas clases para los aranjeros. Botinas de becerro mate para ca allero a 40 rs., de charol a 36, de charol a 32, y de todas clases a los precios más económicos que se conocen.

FUNESTA LIQUIDACION.

Lancetas desde un real vara en adelante. Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal.

FONDA DEL COMERCIO. ALCALÁ, 1.

Esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje con esmerado servicio desde 18 a 25 rs. Habitaciones desde 8 y cubiertos desde 6.

GORRAS DE UNIFORME.

Se hacen con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrezo, 30, tienda de L. Rabio.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES.

Pelayo, 70, duplicado, de diez a cuatro.

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES DE LONDRES, PARIS, OPORTO. PASTILLAS DETHAN. CON SAL DE BERTHOLLET. Recomendadas contra las inflamaciones de la garganta, las anginas, el gonorrea, el escorbuto, y las ulceraciones de la boca.

ANUNCIOS.

SE RECIBEN CABALLOS A PUELO A precios arreglados. Se vende ó se abona un facion enganchado. Magdal. núm. 27.

SE CEDEN DORMITORIOS Y GABINETE

Con asistencia ó sin ella. Desengaño, 3, segundo izq. tercia.

SE COMPRAN POLIZAS DE LA NA-CIONAL

y se representa a los socios en la liquidación de este año. D. José Pérez, Jesús, núm. 14, tercero.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCABA

Destacada, a un caballero estable. Jacometrezo, 41, tienda, dan razón.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE VI-ÑOS

en la calle de Hernán-Cortés, número 3, en la misma se informará.

NUEVA CASA DE HUESPEDES.—SE

ambañan habitaciones decentes amañadas con buena asistencia y comida desde 8 a 24 rs. Preciados, 5, cuarto tercero derecha.

EN LA CALLE DE CUCHILLEROS, NU-MERO 3

cuarto segundo de la izquierda se desea tener huéspedes con asistencia ó sin ella.

SE CEDE GABINETE Y SALA CON AL-CABA

todo amañado, con asistencia ó sin ella, no es casa de huéspedes. Visita derecha.

VENTA DE MEDIA CASA.—SE EN-GENA

en pública y estrujada su basta la mitad de la casa calle de las Fuentes, núm. 6, cuyo acto se verifica al lunes, 14, del corriente de once y media a doce de la mañana, en el estudio del Sr. D. Cipriano Pérez Alonso, calle de Bordador's, núm. 5, segundo iz-quierda, quien tendrá a manifiesto el pliego de condiciones y dará cuantas noticias se deseen.

DON ANTONIO LOIZ, REPRESENTANTE

de una compañía inglesa establecida para adquirir minas plomizas y argentíferas y de aquiar minas, compra ó contrata por tiempo convenido cualquier cantidad de dichos minerales puestos en estaciones de ferro-carriles en cualquier punto de España, pagan lo al contado según tarifa, y emprende convención lineal con los derechos por máquinas de vapor, previo reconocimiento de ingeniero.

SE CEDE UNA CASA AMUEBLADA CON

slujo con asistencia ó sin ella. Hileras, núm. 8, principal izquierda.

LAS LIMAS

QUÍMICAS e HIGIENICAS de Taverner, quitan los CALLOS sin causar dolor, limpi-an y fortalecen los pié y preservan de nueva especie de las mismas. Tienen privilegio de invención y son el objeto de toaador más preciado de las señoras y de todos los que, sin tener CALLOS son partidarios de la decencia y de la higiene, y quieren llevar el calz do ayu tado y tener siempre los pié como nuevos. Se venden en todas las capitales de España en las quincallas, zapaterías, perfumerías y otros comercio a 10 rs. con el estuche y la instrucción para su uso. LAS LIMAS para descañarse, llevan todas en el mango, en letras de oro el nombre, de su inventor, Taverner. Fábrica y depósito central: plazuela de San Millán, 71, segundo, y calle de Sevilla, 11, en la capital.

EL ROBO DE ELENA.

Célebre vals para piano, 3 rs. Orquesta polka-cancan, sobre la canción de dicha zarzuela, 5 rs. Almacén de música de C. Martín, calle del Correo, número 4.

BAÑOS DE ONTANEDA.

No hay establecimiento de baños que ofrezca tantas ventajas y atractivos como el de Ontaneda, ya por lo módico de sus tarifas, ya por lo pintoresco de aquel valle, ya finalmente por el esmerado servicio de la fonda que sigue dirigida por el mismo arrendatario de años anteriores D. Mitu Casquero.

ADMINISTRACION DE CASAS.

Un sujeto práctico de toda confianza, desea aquirir alguna más que las que tiene hoy en administración, facilitando a la vez a los dueños de las fincas los alquileres anuales adelantados, siempre que a éstos convenga. Los avisos se recibirán en Cádiz 9, tienda de ultramarinos.

SE CEDE UN GABINETE Y SALA CON

los balcones a la calle Mayor. El portero de la calle del 7 de julio dan razón.

LA MAQUINARIA GRICOLA.—TRA-FIGEROS

de 92, frente al Jardín Botánico. Asesoros públicos a todas horas del día de bombas, norias de hierro con cangilones de doble verdadera, quebrantadores, arados para viñas, etc., etc. Catálogos ilustrados gratis.

A LOS FABRICANTES DE DISCURSOS Y CONSTITUCIONES.

Aceto de bellotas para fortalecer la memoria, desarrollar el entendimiento y restablecer la razón en trastuados. Jamás con más oportunidad puede recomendarse a ambos mundos este poderoso y sin rival descubrimiento. Es muy útil a los doctos, atus, práticos, a los ingenios de cabeza y cola, como llama Pascal, que son los que dicen que la razón del hombre no necesita de autoridad visible para arreglar su creencia religiosa.

DEVOCIONARIOS.

En la librería de Sanchez Rubí, calle de Carretas, 31, casa especial en dicho ramo desde el precio de 3 rs. hasta 100.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS,

PRECIADOS, 21 Y 23. Siguen recibiendo trajes completos de lanilla, desde 110, hasta 320 reales. Chalecos lanilla desde 20 rs. Pantalones. 30. Marineroslanilla desde 60 rs. Chaquetas. 80. Pardesus lanilla, desde 80 reales en adelante. GRAN SURTIDO EN NEGRO.

PARDAL Y GUTIERREZ.

SASTRERIA Y NOVEDADES, MONTERA, NUM. 1. En este establecimiento recientemente abierto, montado con todos los adelantos de la época, que tien un inmenso surtido de géneros alta novedad y que cuenta con un excelente personal industrial, hallarán sus favorecedores ventajas desconocidas hasta hoy, porque ha logrado conciliarse la baratura en los precios con el esquisito gusto en las telas, y la mayor elegancia en la confección. NOTA DE PRECIOS. Pantalones ingleses y franceses, de 120, 140, 160, 180 y 200 reales. Un inmenso surtido de telas última novedad para trajes completos desde 300 hasta 640 rs. Un magnífico y lino elegrido surtido de trajes, elafic finas, chivitos y paños negros y de colores para chaquets ó levitas, desde 320 rs. hasta 360. gran cantidad de molto s y angolas para sobretodos ó gabanes forrados en seda desde 320 hasta 500 rs. Gran variedad en mantas para viaje. Nota. También se venden los géneros al detall.

COPIAIVA PURO. CÁPSULAS RAQUIN DE PARIS.

Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia de medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores a todas las demás preparaciones. Para preservar contra la falsificación, exija el nombre del inventor, Raquin, que lleva ca la frase. Véndese en las principales farmacias de España, en que se hallan los vejigatorios y papel de Albespyres.

VERDADERO

ESTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. El UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOPFER. APROBADO POR LA JUNTA DE SANIDAD. SUMINISTRADO POR CONTRATAS A LOS PRINCIPALES GOBIERNOS DE EUROPA Y AMERICA. Condecorado en todas las exposiciones por su superioridad: con DOS MEDALLAS DE ORO en la exposición de Paris de 1867; con otra MEDALLA DE ORO en la exposición del Havre, 1863, y OTRA MEDALLA en la exposición de Zaragoza, 1868. Economía notable para las casas.—Caldos sencillos y nutritivos al minuto: sirve para mejorar papajes, salsas, legumbres, sopas, guisos, etc.—Utilísimo en verano para perfumar y fortalecer lo poco que se come: muy necesario para las fondas, colegios, marinas, viajeros, casas de socorro, ejército y hospitales. GRAN FORTIFICANTE para enfermos, niños raquíticos y convalecientes. Se vende en toda España en las farmacias, tiendas de ultramarinos y droguerías, a 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8. REMESAS AL POR MAYOR.—PRECIOS DE FAVOR PARA EL GOBIERNO, HOSPITALES, ETC. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES y exigir sobre cada bote las firmas del mismo BARON DE LIEBIG, del doctor MAX DE PETTENKOPFER, así como la ETIQUETA DE LA AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA. Mr. J. PESTAING, CALLE DE LA CRUZ, NUM. 12, PRINCIPAL, MADRID. NOTA. En vista de ciertos abusos, el insigne químico D. JUSTO DE LIEBIG ha declarado públicamente, que da sólo y únicamente su NOMBRE Y GARANTIA A LA COMPAÑIA LIEBIG, cuyo extracto ES INMEJORABLE; y que, los que para vender productos según su procedimiento usan de su nombre, lo hacen SIN SU PERMISO, lo cual CONSTITUYE UN ABUSO Y VIOLACION DE SU DERECHO.